

Cómo citar este trabajo: Parcero-Oubiña, C. (2019). [Review of the book *Cartografía Digital de Galicia en 1753: jurisdicciones, provincias y Reino*, by R. Castro Redondo]. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83, 2857, 1–4. Retrieved from <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/2857>

---

## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Castro Redondo, Rubén (2019). *Cartografía Digital de Galicia en 1753: jurisdicciones, provincias y Reino*. Santiago de Compostela: Andavira, 300 pp.

**César Parcero-Oubiña**

*Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit), CSIC (España)*

La información producida por el proyecto de “Única contribución”, ordenado por Fernando VI en 1749, más habitualmente conocido como Catastro de Ensenada, viene constituyendo desde hace mucho tiempo una fuente esencial para distintas disciplinas, especialmente para la Historia Moderna aunque también para otros campos relacionados con el estudio histórico del territorio (geografía histórica, historia del paisaje, pero también arqueología, por ejemplo). Sin embargo, como la profesora Ofelia Rey señala en el prólogo a este libro, el componente espacial de esta información ha venido quedando relegado a un segundo plano en la mayor parte de las investigaciones realizadas por expertos/as en el período. A pesar de la abundante y detallada información sobre lugares, localizaciones y límites, “actualmente conocemos mucho más y mejor la realidad de los habitantes y de las comunidades (...) que el territorio de cada una de las entidades de administración que conectaban al rey con su reino” (p. 11).

El trabajo de Rubén Castro Redondo constituye una valiosa contribución para paliar estas carencias, a partir del caso concreto de Galicia. El autor reconoce que partió precisamente de la necesidad de disponer para su investigación de una cartografía de las unidades administrativas referidas en el catastro, cartografía que no existía como tal.

El libro se estructura en tres partes: un volumen principal donde se expone el trabajo realizado, un volumen complementario con varios mapas en papel que ilustran algunas de las divisiones territoriales y, finalmente, un apéndice virtual constituido por las capas de información vectorial resultantes del proceso de digitalización, accesibles de formas diversas a través de internet.

El volumen de texto contiene 3 capítulos principales y 3 apéndices (fuentes, bibliografía y un listado de parroquias comprendidas en las distintas jurisdicciones). Los capítulos de texto mantienen un particular equilibrio en el tono y los contenidos: por un lado, las personas más familiarizadas con la fuente y con los problemas de la organización territorial y jurisdiccional de la España del siglo XVIII seguramente encontrarán demasiado elemental el contenido del primer capítulo (“Fuentes y métodos para reconstruir la cartografía de Galicia en 1753”), o del tercero (“La administración jurisdiccional y provincial del Reino de Galicia en 1753”), que sin embargo resultan muy clarificadores para quienes somos más ajenos a esta problemática. Por otro lado, el capítulo 2 (“La cartografía digital de Galicia en 1753”), que describe el proceso técnico realizado para producir las capas vectoriales finales, es sin duda demasiado elemental para cualquiera familiarizado con la cartografía digital, aunque probablemente resultará informativo para muchas otras personas, tal vez muchas del campo de la Historia.

Sin duda, la contribución con más utilidad práctica es precisamente la que no se encuentra en el libro, sino accesible a través del sitio web que el autor ha preparado como complemento (<https://galiciadigital1753.wixsite.com/proyecto>). Aquí se puede acceder, de diferentes formas, a la información vectorial resultante del trabajo del autor: mediante descarga directa de los archivos en formato .shp o .kmz, mediante visualización a través de ArcGIS Online o descargando una versión en .pdf de los mismos mapas incluidos en el segundo volumen del libro en papel.

Aunque pueda parecer lo contrario a primera vista, el proceso de conversión de la información del catastro en una serie de entidades geográficas discretas ha involucrado una cierta complejidad tanto práctica como, especialmente, conceptual. Para entender ésta adecuadamente, y por tanto para entender la aplicabilidad de los datos producidos, resulta esencial leer con cierto detalle al menos los dos primeros capítulos del libro. La problemática encontrada, y las soluciones por las que el autor ha optado, se pueden resumir en dos puntos. En primer lugar está el problema esencial de la geometría de todas las unidades territoriales que se citan en el Catastro (poblaciones, parroquias, jurisdicciones y provincias, esencialmente). Aquí el autor decide, probablemente con buen criterio, emplear la parroquia como el elemento de referencia esencial. Por un lado, porque es una unidad siempre citada en el Catastro, y permite articular a las restantes. Por otro lado porque, con las reservas que se señalan y enseguida comento, el autor encuentra en el mapa parroquial digital de la Galicia actual, producido por la Xunta de Galicia, un recurso base con geometría detallada sobre el cual plasmar la información del Catastro, en lugar de tener que crearla desde cero. Esta decisión sin

duda es esencial, en lo práctico, para los objetivos del trabajo. El autor es bien consciente de algunos de los problemas que se van a derivar de esto (en particular, de los problemas de parroquias nuevas, desaparecidas, fusionadas o divididas desde el siglo XVIII), y detalla con claridad cómo procedió en tales casos. Podría sorprender que no se consideren o discutan posibles cambios en su extensión y límites, aunque probablemente esta cuestión es menos importante para los objetivos y la escala del trabajo, y probablemente también sea pertinente recordar la aparente gran estabilidad de las parroquias en Galicia desde al menos inicios de la Edad Moderna (p. 21).

El segundo gran problema que el autor hubo de abordar es el de la relación entre las distintas entidades territoriales consideradas. Hoy día asumimos de manera casi natural la correspondencia perfecta entre diferentes niveles de unidades administrativas; así, por ejemplo, si la parroquia "a" pertenece al ayuntamiento "b" y éste a la provincia "c", entonces la parroquia "a" es necesariamente parte de la provincia "c". Asimismo, asumimos la integridad espacial de todas estas entidades, lo cual significa que es todo el territorio de la parroquia "a" el que pertenece al ayuntamiento "b" y a la provincia "c". Sin embargo, en la época en que el catastro de Ensenada fue hecho, la realidad geográfica de la administración era bien diferente, mucho más compleja. De hecho, el problema esencial es que las unidades territoriales que se citan en el Catastro (poblaciones, parroquias, jurisdicciones y provincias) tiene una naturaleza heterogénea: mientras que poblaciones y parroquias son entidades espaciales, las jurisdicciones son entidades de dominio y derecho, que solo tienen una plasmación espacial en la medida en la que la tienen los lugares, bienes o domicilios de las personas sobre los que ejercen su dominio.

Así, el autor se detiene en presentar diferentes casos que, lejos de ser excepciones a una norma, son ejemplos de una norma distinta a la que instauraría después el estado moderno. El caso más habitual, y complejo de resolver, es el de parroquias cuyo territorio pertenece a varias jurisdicciones a la vez. El problema no es que esa pertenencia múltiple corresponda a un reparto espacial (una parte de la parroquia pertenece a una jurisdicción, otra a otra), sino que ese reparto puede adquirir formas muy diversas: temporal (pertenencia a una u otra jurisdicción según el momento del año) o porcentual (un porcentaje de los vecinos y bienes de la parroquia pertenecen a una jurisdicción y otro a otra), entre otras. Esto mismo se aplica a la relación entre jurisdicciones y provincias. Así, por ejemplo, una parte de los territorios de la jurisdicción de Oseira pertenecían a la provincia de Ourense y otra a la de Lugo.

El gran mérito de este trabajo es doble. Por un lado, el de haber revisado la información relativa a la totalidad del territorio de Galicia (en su extensión actual y en su diferente extensión en el siglo XVIII) para proporcionar a las personas interesadas en ello una cartografía digital sencilla pero bien estructurada y organizada, donde todas estas situaciones particulares, junto con otras menos extravagantes, aparecen revisadas y resumidas en forma espacial. Por otro lado, el proporcionar una detallada descripción de la metodología empleada, que puede ser de aplicación para el manejo de este mismo conjunto de datos en otras regiones.

En síntesis, este trabajo constituye un excelente recurso práctico para quien tenga interés en trabajar con la cartografía histórica de Galicia, con un proceso de trabajo bien documentado que proporciona una interesante experiencia para poder ser extendida al estudio espacial de esta misma fuente en otras partes de España.